Salud con todo
Dirección de Salud Municipal Chiguayante

DECRETO N° 738 /

CHIGUAYANTE, 21 ABR 2017

VISTOS : Estos antecedentes; lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicio de 2003, el reglamento de la Ley N° 19.886; el Decreto Alcaldicio N° 26 de fecha 05 de Enero de 1998 que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; Decreto Alcaldicio N° 1.878 de fecha 24 de Septiembre de 2013, que delega firma "Por orden del Sr. Alcalde" de las licitaciones menores a 500 UTM en el Director de Salud; decreto de publicación n°573 del 29 de marzo del 2017 que autoriza llamado a licitación, actas de adjudicación y tablas de evaluación licitación 2773-38-L117, Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 223/2017 de fecha 23 de marzo de 2017; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.895 , Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: Que, conforme a las necesidades del servicio, y en especial a los requerimientos de los centros de salud de abastecerse medicamentos, el presente Decreto viene a adjudicar licitación 2773-38-L117, conforme a lo dispuesto en el artículo 7 y siguientes de la Ley 19.886, y el artículo 9 y siguientes del Reglamento de la Ley 19.886.

DECRETO :

1.- Acéptese las ofertas y adjudíquese la licitación pública **N° 2773-38-L117, "MEDICAMENTOS FOFAR N°1"** a la siguiente empresa:

RUT	PROVEEDOR	VALOR (IVA incluido)
76.237.266-5	LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	$ 701.000
76.174.812-2	LABOFAR	$ 2.617.200
76.389.383-9	DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	$ 1.390.000

2.- Impútese el gasto que irrogue tal adjudicación a la cuenta 2152204004001 correspondiente al presupuesto vigente del Departamento de Administración de Salud Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN www.mercadopublico.cl

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Por orden del Sr. Alcalde

Ilustre Municipalidad de Chiguayante D.A.S. DIRECTOR

VILMA RAZMILIC BONACIC
DIRECTORA (E) DAS

VRB/LTS/LBG/MMA/mma

Distribución:
- Alcaldía
- Dirección de control
- Secretaria municipal
- Abastecimiento Clínico DAS
- Archivo

Ilustre Municipalidad de Chiguayante Asesor Jurídico D.A.S.

24 ABR 2017

DIRECCION ADMINISTRACION DE SALUD CHIGUAYANTE